



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-29/2020

14 DE AGOSTO DE 2020.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las catorce y treinta horas del día catorce de agosto del año dos mil veinte.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GRAL. DE BRIGADA CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM. JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. CAP. TRANS. PEDRO OSVALDO GUADRÓN AYALA
	SR. TTE. DE NAVÍO ADONAY ANTONIO ARRIAZA SOSA
Secretario:	SR. CONTRALMIRANTE JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-28/2020 DE FECHA 07AGO020.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL IPSFA.
  - B.- PROPUESTA DE DONACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO AL CODEM.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-28/2020 DE FECHA 07AGO020.

El Consejo Directivo aprobó el acta de la sesión CD-28/2020 de fecha 07 de agosto de 2020.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- PRESENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL IPSFA.

El señor Gerente General inició explicando la importancia que tiene el Marco Estratégico Institucional, el cual contiene los elementos vitales para la administración del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, como son: la Misión, la Visión y los Valores Institucionales. Elementos que establecen el campo de actuación para el desarrollo de todos los procesos y actividades que se realizarán y el subsecuente cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo. Además, será la principal referencia para la preparación y ejecución del Plan Estratégico del IPSFA durante el periodo 2020-2029.

Se presentó a continuación el Objeto de la Institución, establecido en el artículo 1 de la Ley del IPSFA, que es la realización de fines de previsión y seguridad social para los elementos de la Fuerza Armada.

Derivándose del Objeto de la Institución y del contenido de la Ley y su Reglamento se establece la Misión, quedando como sigue: **Administrar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, para proveer en el momento oportuno servicios de previsión y seguridad social que garanticen la satisfacción de nuestros afiliados y sus beneficiarios.**

Como Visión que guíe el rumbo de la Institución se presenta: **Ser una institución confiable y autosostenible mediante la ejecución de procesos que garanticen la eficiencia y mejora continua, para proveer servicios de previsión y seguridad social en beneficio de sus afiliados y beneficiarios.**

Por otra parte, se presentaron los Valores Institucionales que



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

servirán como base filosófica que genere una nueva cultura organizacional en el IPSFA y son:

- **Compromiso** con los afiliados, beneficiarios, empleados y autoridades, ejecutando procesos basados en el cumplimiento efectivo de la razón de ser de la Institución y el marco legal que la rige.
- **Innovación** en la utilización de recursos y aplicación de conocimientos que respondan a los retos y necesidades cambiantes del entorno institucional.
- **Transparencia** en la ejecución y resultado de los procesos, presentando la información relacionada y permitida, con una participación abierta y participativa, que genere confianza y seguridad para los afiliados, beneficiarios, empleados y autoridades.
- **Excelencia** en la atención y prestación de servicios, mediante la ejecución de procesos de calidad que logren una mejora continua, para impactar directamente en beneficio de los afiliados y sus beneficiarios.
- **Confidencialidad** en la gestión de la información generada durante el desarrollo de todos los procesos institucionales.

Habiendo presentado el Marco Estratégico Institucional, esta Gerencia General solicita la aprobación del mismo para continuar con el proceso de reestructuración institucional, previamente aprobado.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCIÓN No. 94:

- Aprobar el Marco Estratégico Institucional del IPSFA antes presentado, compuesto por: Misión, Visión y Valores Institucionales.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos administrativos correspondientes.

### B.- PROPUESTA DE DONACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO AL CODEM.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que el 05 de agosto del presente año se recibió una solicitud de donación de computadoras de parte del Comando de Doctrina y Educación Militar, las cuales serían utilizadas en la Biblioteca General de la Fuerza Armada, debido a que los equipos con que se cuenta presentan fallas en su funcionamiento y el objetivo de la solicitud es brindar un mejor servicio al personal de Oficiales, Suboficiales de planta y alumnos de los diferentes cursos que harán uso del equipo y contribuir a su acervo cultural.

Explicó que, ante la solicitud recibida, se llevó a cabo una revisión del equipo informático que se encuentra descargado definitivamente del inventario institucional y aunque esté

obsoleto y en desuso para este Instituto, mantiene su capacidad de funcionamiento, habiéndose encontrado el equipo siguiente:

10 CPU

N°	ACTIVO FIJO	PROCESADOR	N° SERIE	MARCA	MODELO	REGISTRO
1	MA-2006-03-01-0011	Pentium 4 Intel	CYQ9RB1	DELL	OPTIPLEX 210L	632
2	MA-2006-03-01-0013	Pentium 4 Intel	5ZQ9RB1	DELL	OPTIPLEX 210L	611
3	MA-2006-03-01-0016	Pentium 4 Intel	5YQ9RB1	DELL	OPTIPLEX 210L	638
4	MA-2006-03-01-0017	Pentium 4 Intel	8ZQ9RB1	DELL	OPTIPLEX 210L	640
5	MA-2006-03-01-0018	Pentium 4 Intel	HYQ9RB1	DELL	OPTIPLEX 210L	639
6	MA-2006-03-01-0020	Pentium 4 Intel	HYJ9TB1	DELL	OPTIPLEX 210L	636
7	MA-2006-03-01-0031	Pentium D Intel	CMFXCC1	DELL	OPTIPLEX 320	652
8	MA-2006-03-01-0032	Pentium D Intel	3NFXCC1	DELL	OPTIPLEX 320	649
9	MA-2006-03-01-0008	Pentium 4 Intel	F0BZ6B1	DELL	OPTIPLEX GX520	627
10	MA-2006-03-01-0027	Pentium D Intel	93NG5C1	DELL	OPTIPLEX GX620	641

10 MONITORES

N°	ACTIVO FIJO	No. SERIE	MARCA	MODELO
1	MA-2006-03-04-0037-0001	CN-0WH318-72872-6B3-512I	DELL	E177FPf
2	MA-2006-03-04-0038-0001	CN-0WH318-72872-6B3-563I	DELL	E177FPf
3	MA-2007-03-04-0016-0001	CN-0TP222-73731-791-2TMC	DELL	E178FPv
4	MA-2006-03-04-0008-0001	CN-0FJ181-64180-6AF-22VS	DELL	E177FPc
5	MA-2006-03-04-0017-0001	CN-0WH318-72872-675-1JUS	DELL	E177FPf
6	MA-2006-03-04-0032-0001	CN-0WH318-72872-6B3-55AI	DELL	E177FPf
7	MA-2006-03-04-0012-0001	CN-0WH318-72872-675-098S	DELL	E177FPf
8	MA-2006-03-04-0016-0001	CN-0WH318-72872-675-1JRS	DELL	E177FPf
9	MA-2006-03-04-0027-0001	CN-0WH318-72872-6A5-6AJU	DELL	E177FPf
10	MA-2006-03-04-0015-0001	CN-0WH318-72872-675-1JES	DELL	E177FPf

10 TECLADOS

N°	ACTIVO FIJO	No. SERIE	MARCA
1	MA-2006-03-06-0018-0002	CN-0DJ415-71616-682-13CB	DELL
2	MA-2006-03-06-0008-0002	CN-0W7646-37172-613-03W5	DELL
3	MA-2006-03-06-0011-0002	CN-0DJ415-71616-682-0ZG4	DELL
4	MA-2006-03-06-0020-0002	CN-0DJ415-71616-682-148I	DELL
5	MA-2006-03-06-0027-0002	CN-0DJ415-71616-68T-2083	DELL
6	MA-2006-03-06-0030-0002	CN-0DJ415-71616-68T-1UOJ	DELL
7	MA-2006-03-06-0032-0002	CN-0DJ415-71616-6AH-0RUP	DELL
8	MA-2006-03-06-0037-0002	CN-0DJ415-71616-6AH-0QNJ	DELL
9	MA-2006-03-06-0039-0002	CN-0DJ415-71616-6AH-0UZI	DELL
10	MA-2007-03-06-0016-0002	CN-0DJ415-71616-78S-10NV	DELL



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

Por lo anteriormente expuesto y tomando como base la normativa establecida en el Manual de Organización y Funcionamiento del Área de Activo Fijo, en las Normas Específicas para el Área de Activo Fijo 2.15 y 2.16, de donde se deriva la facultad de que los bienes descargados podrán subastarse, donarse, destruirse o someterse a cualquier acción que se disponga, previa autorización del Consejo Directivo, esta Gerencia General solicita la autorización para donar los bienes antes detallados al Comando de Doctrina y Educación Militar.

Al respecto, tomando como base la normativa establecida en el Manual de Organización y Funcionamiento del Área de Activo Fijo, en las Normas Específicas para el Área de Activo Fijo 2.15 y 2.16, y considerando que el personal que será beneficiado directamente como resultado de esta donación es afiliado activo del IPSFA, el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCIÓN NO. 95:

- Autorizar la donación del equipo informático antes detallado al Comando de Doctrina y Educación Militar, para ser utilizadas en la Biblioteca General de La Fuerza Armada.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

### V.- PUNTOS VARIOS.

No hubo puntos varios en esta sesión.

### VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Se recibió correspondencia del Coronel Inf. [REDACTED], de alta en la Tercera Brigada de Infantería, informando que está interesado en adquirir un lote de terreno ubicado en Complejo Habitacional KUAUKALI NORTE jurisdicción de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, solicitando sea considerado el precio de venta de \$135.00 por vara cuadrada, lo que se ajustaría a su presupuesto disponible.

Habiendo revisado los antecedentes de este caso, se encontró que en el numeral 1.- de la Resolución N° 57 del Acta de la Sesión de Consejo Directivo CD-17/2019 del veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, fue autorizado el señor Coronel [REDACTED] para la compra del lote N° 11 del polígono "G" a un valor de \$135.00 la vara cuadrada. Sin embargo, el [REDACTED] no había sido notificado de esa resolución. Por lo que se procederá a notificarle en debida forma.

El Consejo Directivo se dio por enterado de esa situación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]*

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

Este Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día veinte de agosto de 2020 a partir de las 1430 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

A.- INFORME DE RESULTADO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DENUNCIA INTERPUESTA POR AFILIADA A EMPLEADO DEL IPSFA.

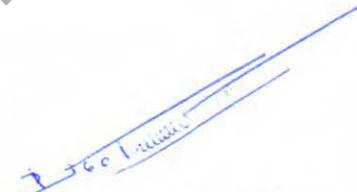
B.- PRESTACIONES Y BENEFICIOS.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

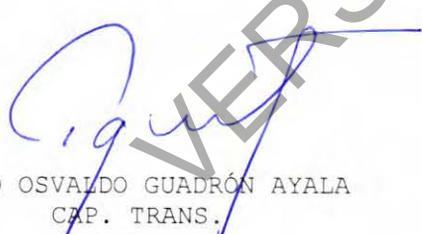
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene seis folios útiles, a las dieciséis y treinta horas del día catorce de agosto de dos mil veinte, la cual firmamos.



CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA  
GENERAL DE BRIGADA  
Presidente



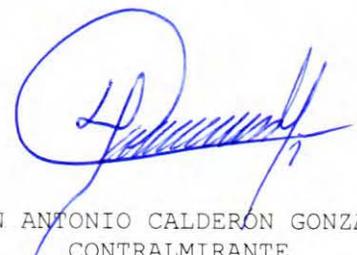
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE  
CNEL. INF. DEM.  
Director



PEDRO OSVALDO GUADRÓN AYALA  
CAP. TRANS.  
Director



ADONAY ANTONIO ARRIAZA SOSA  
TTE. DE NAVÍO  
Director



JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ  
CONTRALMIRANTE  
Secretario